



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043612/2013

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Biol. Molec. Cintia Liliana Araujo Furlan, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 16° y 28° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades y Universidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biol. Molec. Cintia Liliana Araujo Furlan con los siguientes miembros: Directora: Dra. Eva Virginia Acosta Rodríguez, a propuesta de la Directora: Dra. Virginia Elena Rivero y las Dras: María Carolina Touz y Lilian E. Canavoso.

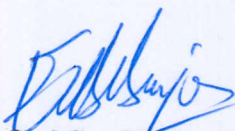
Artículo 2°.- Autorizar a la Lic. en Biol. Molec. Cintia Liliana Araujo Furlan a realizar actividades docentes en la asignatura Inmunoneuroendocrinología del Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

881


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC